

administración de justicia

JUNTAS ELECTORALES DE ZONA

VALDEPEÑAS

Doña Sonia Campos Guzón, Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Valdepeñas (Ciudad Real), hago saber:

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 1 b) de la Ley Orgánica 5/1.985 de 19 de Junio, sobre Régimen Electoral General, la Junta Electoral de Zona de Valdepeñas (Ciudad Real), por Acuerdo adoptado el 17 de mayo de 2024, una vez designados los vocales no judiciales, ha quedado constituida definitivamente, para la celebración de las elecciones de diputados y diputadas al Parlamento Europeo, convocadas por Real Decreto 363/2024, publicado en el BOE de fecha 9 de abril de 2024, por los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

DOÑA SONIA CAMPOS GUZÓN.

VOCALES JUDICIALES:

DOÑA MARÍA VICENTA VÉLEZ PATÓN.

DOÑA VANESSA COBOS MUELAS.

VOCALES NO JUDICIALES:

D. JOSÉ PALENCIA SARRIÓN.

D. ANDRÉS GONZÁLEZ DÍAZ.

SECRETARIO: D. FRANCISCO FERRER CUESTA.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, para general conocimiento, y su inserción y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, expido el presente en Valdepeñas, a 23 de mayo de dos mil veinticuatro.

La Presidenta de la Junta Electoral de Zona.

Anuncio número 1930